

## Informe sobre el estado del sistema de control interno

### Secretaría de Educación del Distrito

Periodo evaluado: 1 de julio al 31 de diciembre de 2022

**Fecha del Informe 30 de enero de 2022**

De acuerdo con el seguimiento realizado al estado del sistema de Control Interno para el segundo semestre del 2022, a continuación, se detallan los siguientes resultados por componentes y cada uno de sus lineamientos.

#### 1. Ambiente de control

##### **Fortalezas:**

Se identifica el avance significativo en actividades relacionadas con: socialización de código de integridad, canales de denuncia, esquema de líneas de defensa y roles y responsabilidades en el sistema de control interno. Desde los Comités de gestión y desempeño y Control Interno se fortaleció la participación de la alta dirección en el seguimiento, evaluación y definición de acciones de mejora de las políticas MIPG.

##### **Debilidades:**

Es preciso para el líder de la política de Talento humano (TH) efectuar análisis de los resultados de la evaluación de desempeño laboral, medición del clima organizacional, así como de los indicadores de TH, fortalecer las jornadas de capacitación y la puesta en marcha del curso virtual de inducción y reinducción a los funcionarios, finalizar las acciones formuladas para el fortalecimiento de las actividades relacionadas con el retiro de personal para la vigencia 2023 y aplicar el instrumento para la medición de impacto del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) para las entidades del distrito.

Igualmente es importante realizar un análisis y evaluación al informe de medición de la apropiación del código de integridad y continuar con la visibilización de los líderes de integridad en las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación del Distrito (SED). Fortalecer actividades de control asociadas con la oportunidad en la actualización de la información en la herramienta del DASCD relacionada con el registro de conflictos de interés.

Finalmente se recomienda articular las actividades de seguimiento a la política de integridad junto con la oficina de control disciplinario y evaluar la efectividad de la línea de denuncia usada y su funcionalidad para la detección de riesgos por posibles incumplimientos del código de integridad.

Desde la línea estratégica es de resaltar la importancia que tanto en el Comité Institucional de Control Interno como en el de Gestión y Desempeño se dé continuidad al seguimiento a las acciones de mejora y directrices de la línea estratégica que afecten el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad.

## Lineamientos componente ambiente de control



Gráfica No. 1

Fuente: Conclusiones informe SCI parametrizado final 2do semestre 2022. Elaborado por el equipo auditor

## 2. Evaluación del riesgo

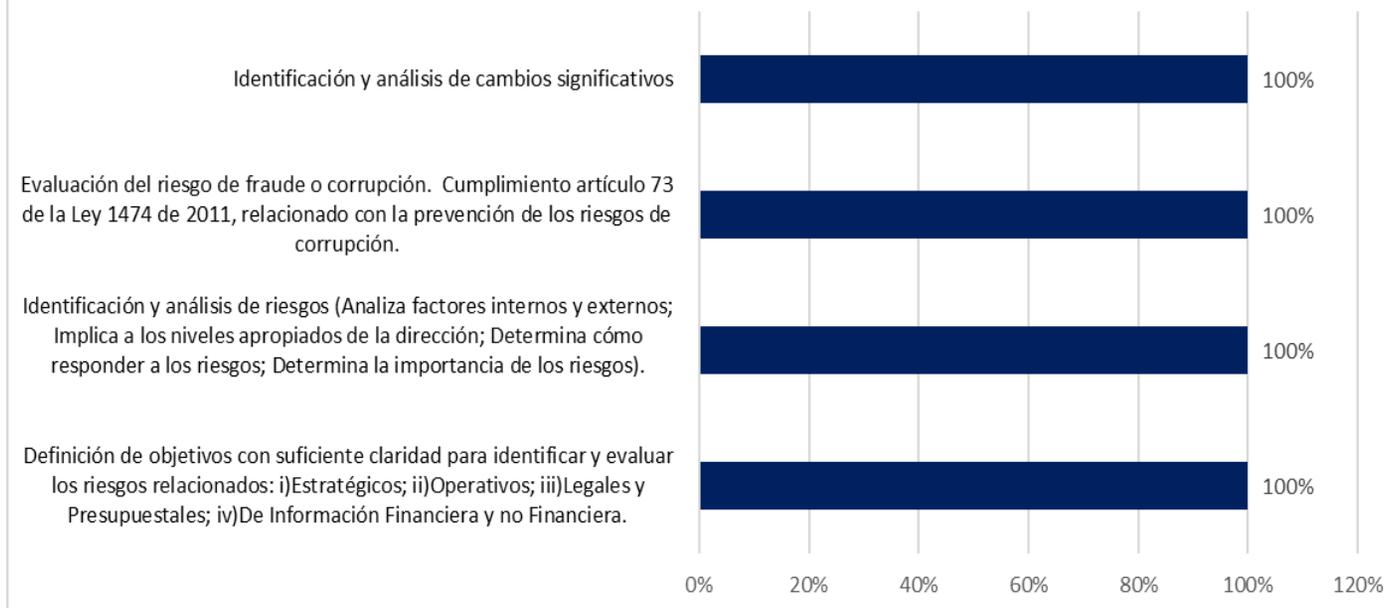
### Fortalezas:

La Oficina asesora de planeación, como segunda línea de defensa, realiza seguimiento y reporte a riesgos y eventuales materializaciones incluyendo el monitoreo a los riesgos de corrupción de acuerdo con la política de administración del riesgo.

### Debilidades:

Se recomienda a la Dirección de Talento Humano fortalecer las capacitaciones relacionadas con la segregación de funciones en los tres niveles de la SED.

## Lineamientos componente evaluación de riesgos



Gráfica No. 2

Fuente: Conclusiones informe SCI parametrizado final 2do semestre 2022. Elaborado por el equipo auditor

### 3. Actividades de Control

#### Fortalezas:

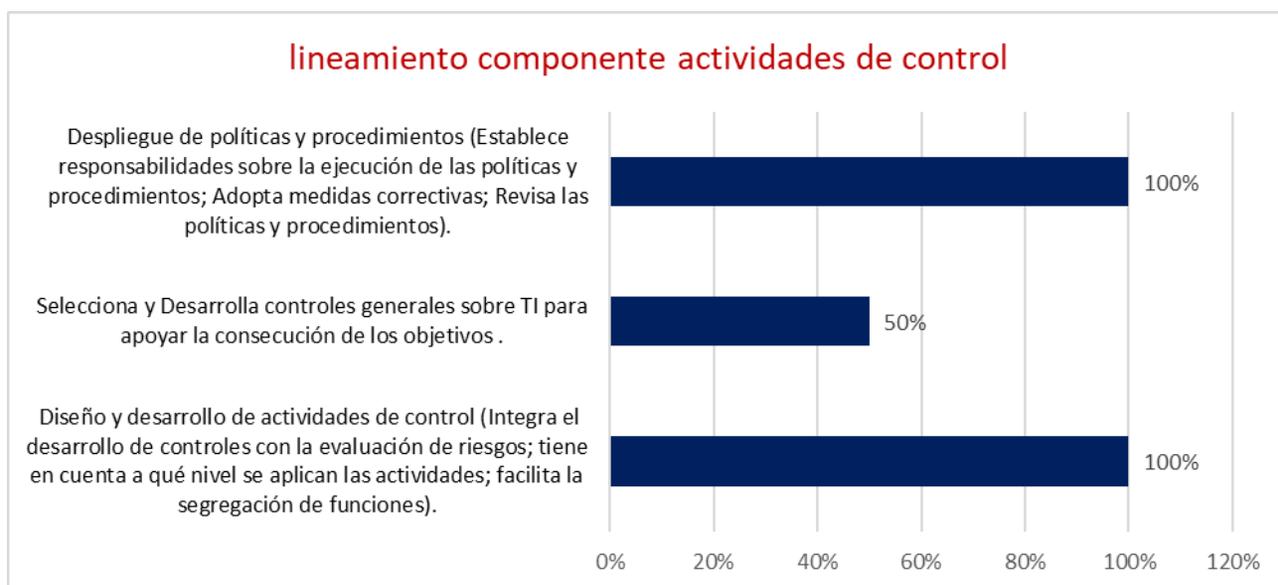
El diseño de las actividades de control se consolida con la evaluación de riesgos, actualización de políticas, procesos y procedimientos, la verificación de ejecución de controles, atendiendo a cambios en las regulaciones y estructura interna de la Entidad.

Con la expedición de los Decretos 310 y 311 de 2022, se actualizaron la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito, lo que contribuye a la coherencia en el esquema de líneas de defensa y en la asignación de roles y responsabilidades.

#### Debilidades:

Se recomienda a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC) orientar y asesorar a las dependencias en la identificación y definición de controles de riesgos de seguridad de la información, realizar la evaluación de controles sobre infraestructura tecnológica, solicitar a los responsables técnicos de los Sistemas de Información la construcción de la matriz para cada uno de los sistemas a cargo y mantenerla actualizada en el repositorio del equipo de Sistemas de Información de la OTIC.

Finalmente es importante desde la OTIC definir la matriz de roles y usuarios atendiendo a los principios de segregación de funciones como controles de los sistemas de información de la entidad.



Gráfica No. 3

Fuente: Conclusiones informe SCI parametrizado final 2do semestre 2022. Elaborado por el equipo auditor

#### 4. Información y comunicación

##### Fortalezas:

Se realizó la metodología de Caracterización para Grupos de valor y partes interesadas, además de la elaboración de dos formatos para este proceso, estos documentos fueron socializados con los líderes de los procesos relacionados.

Durante el segundo semestre 2022 se obtuvo la certificación ISO 9001:2015 para el sistema de calidad del proceso de servicio integral a la ciudadanía, el cual se articula con las políticas de servicio al ciudadano y racionalización de trámites de MIPG.

##### Debilidades:

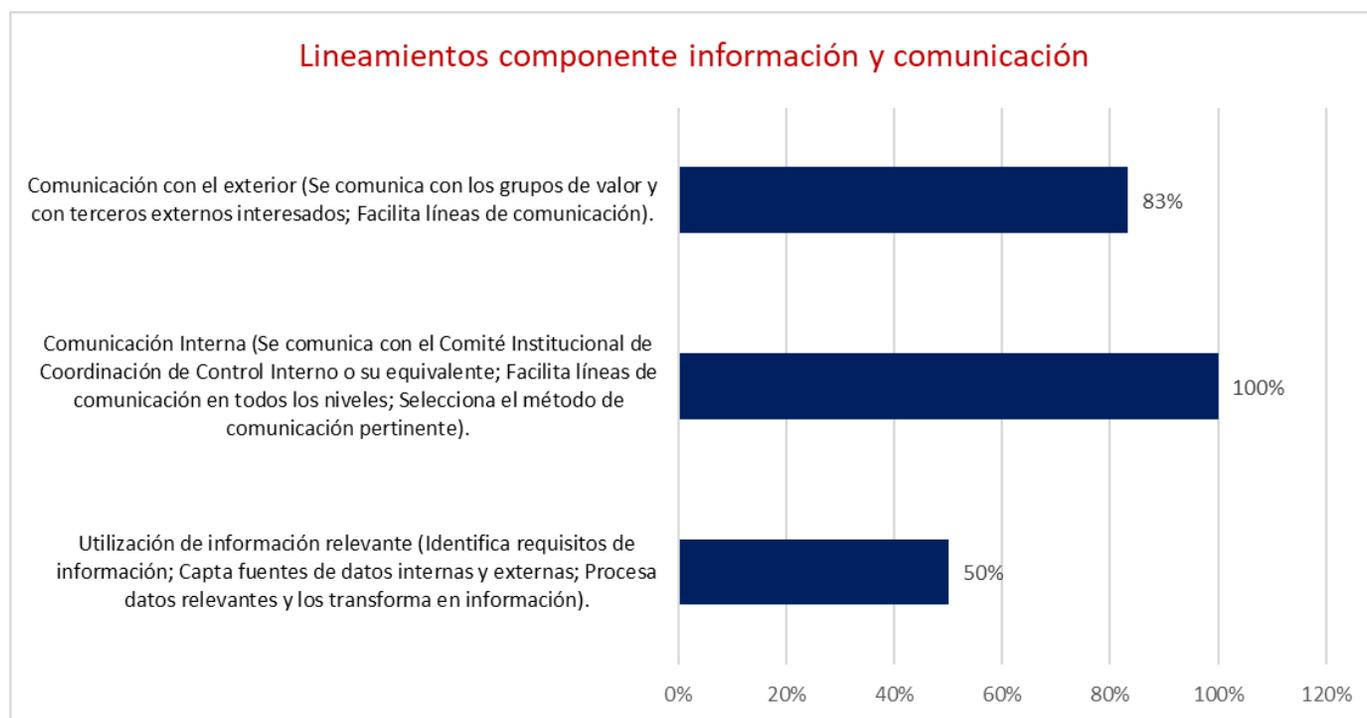
Se recomienda a la Oficina Asesora de Comunicación y prensa finalizar el inventario de información externa.

Se recomienda a la Dirección de servicios administrativos finalizar el ajuste a las observaciones realizadas por el equipo evaluador del Comité Distrital de Archivo para lograr la aprobación de las Tablas de Retención Documental.

Es importante que la Oficina Asesora de Planeación como líder del proceso de actualización y depuración

de la información en el botón de transparencia de la página web de la Secretaría de Educación, coordine en forma periódica con las diferentes dependencias la verificación de la calidad de la información y el cumplimiento de los estándares establecidos en la Resolución No. 1519 de 2020.

Por último, se recomienda a OTIC socializar el procedimiento interno para el mantenimiento de Sistemas de Información y el formato de Análisis de requerimientos.



Gráfica No. 4

Fuente: Conclusiones informe SCI parametrizado final 2do semestre 2022. Elaborado por el equipo auditor

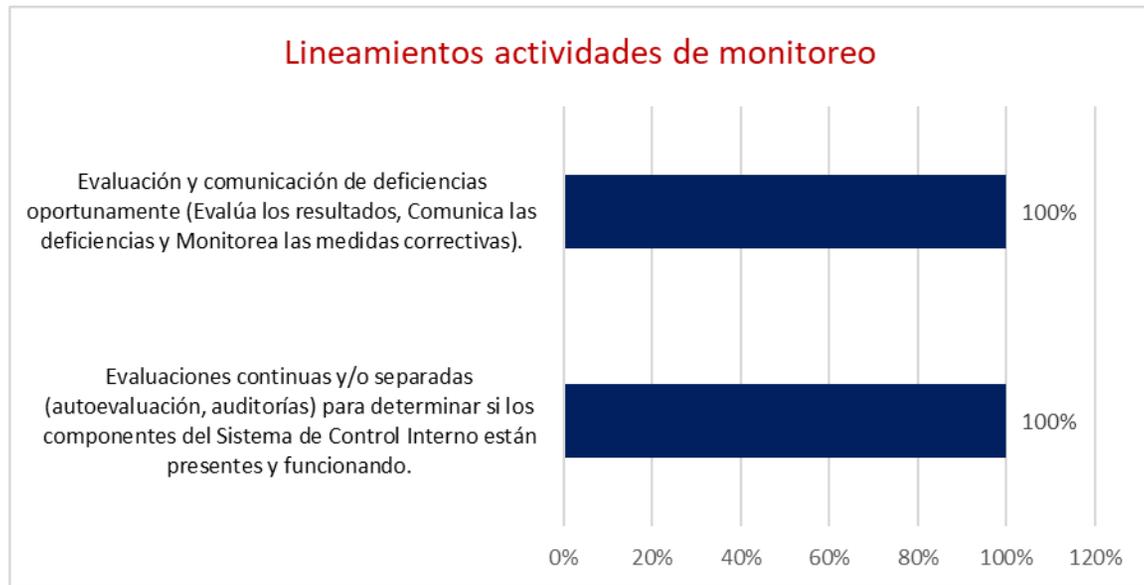
## 5. Actividades de monitoreo

### Fortalezas:

Desde la línea estratégica se fortaleció la participación articulada de los comités Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) y Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en el monitoreo y seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias del Sistema de Control Interno.

### Debilidades:

Se recomienda a los líderes de todas las políticas fortalecer la documentación de las actividades de autoevaluación, formulación y seguimiento a los planes de mejoramiento.



Gráfica No. 5

Fuente: Conclusiones informe SCI parametrizado final 2do semestre 2022. Elaborado por el equipo auditor

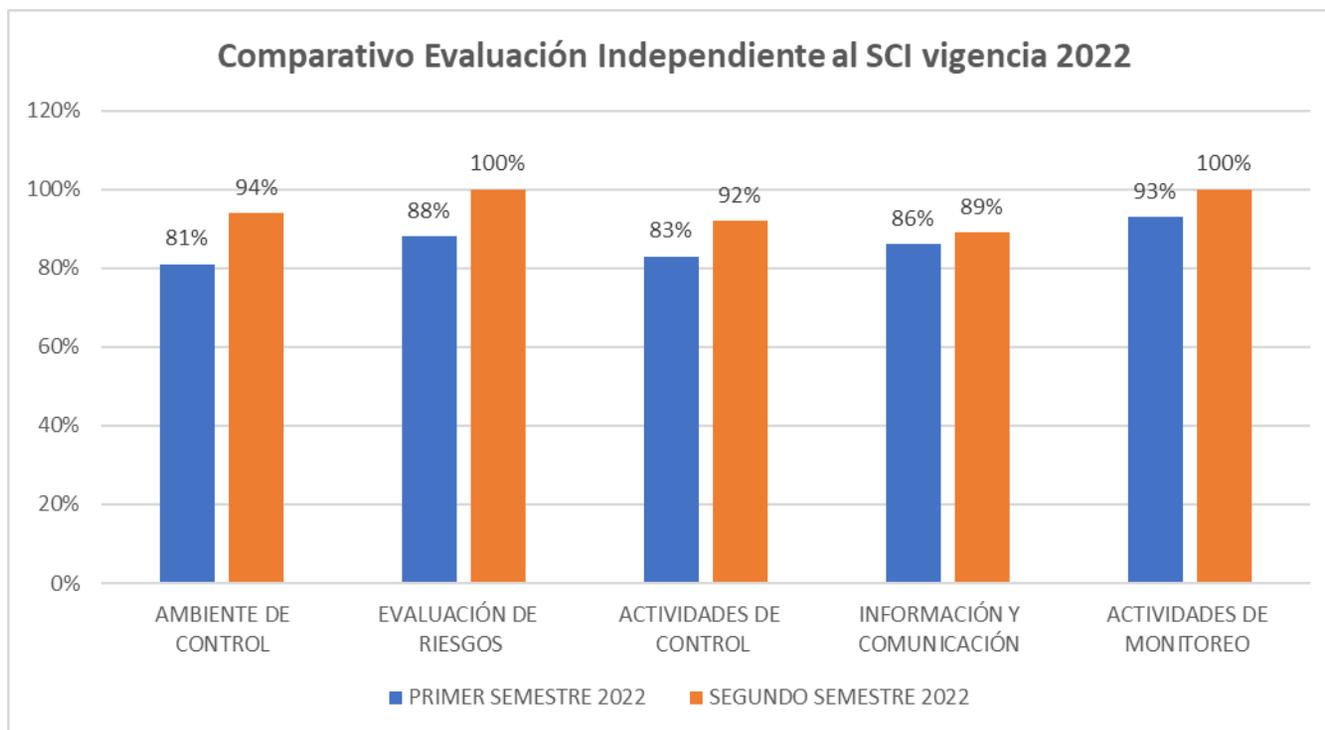
## 6. Conclusión general sobre la evaluación del sistema de control interno.

Estado del sistema de control interno de la entidad: **95%**

La operación de los componentes del MECI refleja el compromiso institucional con cada una de las políticas en su formulación e implementación y del apoyo constante de la alta dirección a través de los comités de Coordinación de Control Interno y Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Para consolidar esta mejora es importante fortalecer el componente de información y comunicación en lo relacionado con el inventario de información externa, convalidación de las Tablas de Retención Documental (TRD) y actualización de información en el botón de transparencia.

El Sistema de Control Interno de la SED evidencia su efectividad en la alineación desde las actividades de planeación, asignación de responsabilidades, suministro de recursos y líneas de reporte, que le permiten a la alta dirección verificar el nivel de cumplimiento de objetivos en los planes, programas y proyectos para tomar de ser necesario acciones oportunas que mitiguen el riesgo de incumplimiento en la plataforma estratégica- institucional.

La Secretaría de Educación del Distrito evidencia la aprehensión del esquema de líneas de defensa, identificando plenamente roles y responsabilidades en el compromiso de consolidación de MIPG Distrital, lo que se traduce en el significativo resultado de la medición realizada. En el esquema de líneas de defensa institucional los Comités de Gestión y Desempeño y Control Interno asumen un papel importante en el seguimiento y orientación de los componentes MECI y el aseguramiento de la estructura de control propia del MIPG.



Gráfica No. 6

Fuente: Conclusiones informe SCI parametrizado final 2do semestre 2022. Elaborado por el equipo auditor



OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO  
Jefe Oficina de Control Interno

CC. Despacho SED

Proyectó:

Yesid Hernando Marín 

Carolina Hernández 

Profesionales OCI